

CRITERIOS DE APLICACIÓN EN LAS RESOLUCIONES

1. PLAZOS:

Del **1 de septiembre al 7 de octubre**: Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la Facultad, junto con la documentación justificativa que se considere oportuna y una fotocopia de la matrícula.

Los resultados se harán públicos en los tabloneros de anuncios de Secretaría el día **17 de octubre. (Reclamaciones 18 y 19 de octubre)**.

- **Ampliación de matrícula.** Coincidiendo con el periodo de ampliación de matrícula (mes de febrero) se podrán solicitar cambios de grupo exclusivamente para las asignaturas de segundo cuatrimestre. Los resultados se harán públicos en los tabloneros de anuncios de Secretaría tres días hábiles después del plazo de finalización de la ampliación de matrícula.

No se admitirá ninguna solicitud fuera de estos plazos.

2. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN:

- 1º) **Todos los cambios tienen carácter discrecional y están subordinados a criterios de ordenación docente.** En particular, se procurará que el número final de estudiantes en cada grupo de un curso sea homogéneo.
- 2º) **Se resolverán favorablemente** las solicitudes de PERMUTA entre dos alumnos de grupos diferentes de una misma asignatura o grupo de asignaturas. La permuta afectará únicamente a asignaturas en las que ambos alumnos estén matriculados a la finalización del plazo de solicitud de cambios de grupo. La solicitud debe ser firmada por los dos estudiantes y estar acompañada por las fotocopias de sus matrículas.
- 3º) Cualquier causa, debidamente justificada, que demuestre incompatibilidad de horario con el del grupo de docencia asignado será estudiada y valorada de manera individualizada y, excepcionalmente, podrá ser resuelta de forma favorable según las posibilidades de cada titulación y curso.

ADVERTENCIA: la solicitud de cambio de grupo, tiene carácter de documento oficial, por lo tanto la falta de veracidad en los datos que se consignen dará lugar a las responsabilidades previstas en la legislación vigente.

GRADO EN QUÍMICA			GRADO EN FÍSICA		
<u>CURSO</u>	<u>CRITERIO ASIGNACIÓN</u>	<u>TURNO</u>	<u>CURSO</u>	<u>CRITERIO ASIGNACIÓN</u>	<u>TURNO</u>
<u>PRIMERO</u> Grupo 1 Grupo 11 Grupo 12	AA - FELICES FELICESA – MOLES MOLESA - ZZZZ	MAÑANA TARDE TARDE	<u>PRIMERO</u> Grupo 1 Grupo 11	AA – LOPEZZZ LOPF - ZZZZ	MAÑANA TARDE
<u>SEGUNDO</u> Grupo 2 Grupo 21 Grupo 22	MARTÍNEZ - ZZZ AA - DZZZ EA - MARTÍNDZZ	MAÑANA TARDE MAÑANA			
<u>TERCERO</u> Grupo 3 Grupo 31	AA – GZZZ HA - ZZZZ	MAÑANA TARDE			
<u>CUARTO</u> Grupo 4 Grupo 41	HA – ZZZZ AA - GZZZ	MAÑANA TARDE			